**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**“EVALUACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE CUENCAS FASE II (2017-2020) Y DISEÑO DEL PROGRAMA PLURIANUAL (2021-2025)”**

**Abril de 2020**

**LA PAZ - BOLIVIA**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**EVALUACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE CUENCAS Y DISEÑO DEL PROGRAMA PLURIANUAL 2021-2025 DEL PNC**

1. **INFORMACIÓN GENERAL**

El Programa Plurianual del Plan Nacional de Cuencas PNC (2013-2020) se formula sobre la base de la Constitución Política del Estado y leyes vigentes, reafirmando la importancia de la gestión del agua para garantizar la seguridad hídrica como condición para el desarrollo y el compromiso con la política sectorial. El PNC adopta como estrategia la Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH) y el Manejo Integral de Cuencas (MIC), desarrollados globalmente en respuesta a retos que enfrentan los pueblos del mundo respecto a la preservación de los ciclos de la vida y del agua encaminándose a un desarrollo sustentable, adecuando la estrategia a la especificidad del contexto particular ecológico y sociopolítico. El PNC combina la planificación e inversión pública a cargo de entidades públicas del nivel nacional y sub-nacional con el desarrollo institucional, de capacidades técnicas y de políticas públicas requeridas para respaldar la Gestión Integral de los Recursos Hídricos.

La fase actual (2017-2020) del Programa Plurianual de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Manejo Integral de Cuencas 2017-2020, tiene por objetivo: “*Impulsar la Gestión Integrada de Recursos Hídricos y el Manejo Integral de Cuencas en Bolivia, bajo modalidades de participación y autogestión, desde las perspectivas de las culturas y sistemas de vida locales, como sustento del desarrollo humano y ambiental sostenible, en un contexto de vulnerabilidad frente a desastres naturales y al cambio climático*”.

En ese contexto, apunta a: a) promover y consolidar la gobernabilidad en cuencas estratégicas, mediante la planificación conjunta e implementación coordinada y multinivel de la inversión pública y privada, para su protección y aprovechamiento sustentable en el corto mediano y largo plazo; b) Protección y restauración de microcuencas a través de acciones que impulsen el manejo sustentable de los suelos, la cobertura vegetal y el agua, fortalezcan las capacidades locales de gestión de dichos componentes, mejoren las condiciones de vida de los pobladores y optimicen en el mediano a largo plazo su capacidad de regulación hidrológica; c) Fortalecimiento de entidades públicas, privadas y organizaciones sociales, en los niveles nacional, departamental, regional, municipal y local para la planificación, facilitación y ejecución de procesos y acciones de Gestión Hídrico – Ambiental.

Un aspecto que contribuye a la implementación del PNC es el apoyo de las Agencias de Cooperación Internacional (ACIs), y su armonización a través del “Acuerdo de Financiamiento Conjunto al Plan Nacional de Cuencas”, suscrito entre el Gobierno de Bolivia, Suiza, Alemania, Suecia y Bélgica. Este Acuerdo de Financiamiento, contempla el desarrollo de evaluaciones periódicas de la ejecución del actual Programa Plurianual del PNC II, incluyendo a la finalización del periodo correspondiente. Esto constituye el objeto de los presentes Términos de Referencia.

1. **OBJETIVO**

Desarrollar la evaluación crítica y prospectiva del Plan Nacional de Cuencas Fase II, sobre la evolución de resultados, efectos, impactos, aspectos claves, la eficiencia y la eficacia de su implementación en el contexto nacional en regiones priorizadas, para diseñar el Programa Plurianual 2021-2025, y de esta manera continuar con la contribución del desarrollo y consolidación de las políticas nacionales para la Gestión Integral de Recursos Hídricos/GIRH, Manejo Integral de Cuencas/MIC, el aporte a los compromisos internacionales del país (Objetivos de Desarrollo Sostenible/ODS y Contribuciones Nacionalmente Determinadas/NDC) y la generación de condiciones para su sostenibilidad.

* 1. **ENFOQUE DE LA CONSULTORÍA**

La consultoría estará compuesta de dos fases, la primera corresponderá a la evaluación del Plan Nacional de Cuencas Fase II (2017-2020) y la segunda consistirá en el diseño del Programa Plurianual del PNC (2021-2025).

La evaluación del PNC analizará el desarrollo y consolidación de la política nacional de GIRH/MIC, su implementación, el Marco de Evaluación de Desempeño y el avance de los lineamientos planteados como política sectorial y descentralización de competencias vinculadas a la gestión de recursos hídricos y la gestión de cuencas a los niveles departamentales y municipales. Así también, se evaluará y reflexionará sobre el trabajo, coordinación y fortalecimiento de capacidades del VRHR y gobiernos subnacionales que se desarrolló con el apoyo técnico y financiero del grupo de Donantes. También deberá contemplar un análisis crítico de la institucionalización y consolidación de las estructuras de gestión impulsadas a nivel de las cuencas estratégicas y los avances en marco normativo que sustenten los procesos, mecanismos e instancias para la gestión de cuencas y recursos hídricos.

Considerando el contexto de desarrollo actual, la evaluación emitirá un criterio crítico y prospectivo respecto al grado de avance y alcance de los enfoques estratégicos establecidos en el PNC a nivel nacional, su apropiación a nivel subnacional, así como su actual relevancia, para diseñar el Programa Plurianual 2021-2025 y su correspondiente Marco de Evaluación de Desempeño, el cual pueda contribuir a la política sectorial, nacional y los compromisos internacionales de la agenda de desarrollo: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 6) y Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC – agua, energía y bosques y agricultura), así como la mejora de la coordinación y articulación multisectorial y multinivel, con el objeto de impulsar la Gestión Hídrico Ambiental y garantizar la seguridad hídrica en las cuencas del país, en un contexto de cambio climático y mayor recurrencia de desastres.

* 1. **RESULTADOS**
* Resultado 1: Plan de trabajo.
* Resultado 2: Evaluación PNC.
* Resultado 3: Diseño PNC 2020 – 2025.

1. **HIPOTESIS Y RIESGOS**
   1. **HIPOTESIS**

* Los aprendizajes de las etapas previas del PNC y las condiciones de la política actual, garantizan un diseño del PP hasta el año 2025 que responda a las necesidades de la gestión hídrica ambiental a nivel nacional y subnacional.
* Las condiciones de vulnerabilidad climática en Bolivia evidencian la pertinencia de dar continuidad y fortalecer la Política del Plan Nacional de Cuencas.
  1. **RIESGOS**

El cambio en la coyuntura política nacional impida el desarrollo normal de la evaluación y/o diseño.

1. **ACTIVIDADES**
   1. **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

* Acceso, revisión y organización de la documentación relevante.
* Entrevistas con actores clave (instituciones del nivel nacional y sub-nacional, plataformas interinstitucionales de cuencas, academia, representantes de usuarios del agua de los diferentes sectores, OGC y cooperación internacional). Ver punto 8.1.
* Evaluación de la estructura procedimental y de organización en la ejecución del PNC e identificación prácticas, lecciones aprendidas y buenas prácticas institucionales.
* Visitas de campo en al menos 2 departamentos (Cochabamba, Chuquisaca u Oruro)
* Taller de Diagnóstico de capacidades institucionales con actores e instancias impulsadas por el PNC (OGC, Plataformas interinstitucionales de cuencas y sus instancias) y con las instancias implementadoras del PNC (GAD, GAMs, universidades).
* Informe Borrador de Evaluación.
* Taller de Presentación de Informe Borrador de Evaluación al VRHR- MMAyA y Mesa de Donantes.
* Presentación de Informe Final de Evaluación.
  1. **ACTIVIDADES DE DISEÑO**
* Entrevista con los encargados de cada componente del PNC, para que expongan criterios según su experiencia. Ver punto 8.2.
* Entrevistas con las instancias técnicas de cooperación que impulsan proceso de gestión de cuencas (a nivel del PDC, proyectos GIRH-MIC, etc.) y que apoyan la implementación de los 7 componentes del PNC.
* Entrevistas con actores clave del nivel subnacional (GAD; GAMs, plataformas interinstitucionales de cuencas y sus instancias, OGC, Universidades, etc.).
* Entrevistas con otros ministerios (ej. MPD; MDRyT, ME, MEM, MMM) para impulsar la integración intersectorial y el nexo entre los diferentes sectores.
* Entrevista con el SEA (Servicio Estatal de Autonomías) para evaluar el avance en el ejercicio efectivo de competencias de GAD y GAMs con relación a la gestión hídrica y ambiental, acuerdos intergubernativos en relación con la planificación e inversión en cuencas y recursos hídricos y la legalidad/legitimidad de las plataformas interinstitucionales de cuencas, Unidades de Gestión de cuencas (UGC) y OGC entre otras.
* Informe preliminar de avance del nuevo PNC.
* Evaluación de condiciones de sostenibilidad técnica, operativa y financiera del PNC.
* Entrega de propuesta e informe preliminar (de acuerdo con el cronograma establecido se asignarán fechas para las presentaciones preliminares y observaciones subsanadas).
* Taller de presentación de Informe borrador Diseño al VRHR- MMAyA y Mesa de Donantes.
* Preparación y presentación del informe final.
  1. **GESTIÓN DE LA CONSULTORÍA**

El responsable de la gestión de la misión es el Jefe de la Asistencia Técnica Internacional de la UE – MMAyA en coordinación con la Oficial de Programa en la DUE y la Dirección General de Planificación del MMAyA.

El equipo consultor trabajará en las dependencias del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR), en la ciudad de La Paz. Para mayor facilidad en la recolección de información, realización de entrevistas y contacto con la realidad local, se deberán realizar visitas de campo para lo que se contará con el apoyo logístico del VRHR.

El VRHR asignará responsables técnicos de las Unidades de Gestión de Riegos Hidrológicos, Proyectos y Temas Estratégicos (UGRHPTE) y Planificación Hídrica y Calidad de Agua (UPHCA) que interaccionarán en forma oportuna con el equipo de evaluadores, así como con la Mesa de Donantes y la Sub Mesa de Asistencia Técnica del PNC (SubAT).

1. **DURACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

La consultoría tendrá una duración de 3 meses (65 días hábiles) computables a partir de la comunicación de adjudicación hasta la aprobación del informe final, de acuerdo al detalle a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha/ plazo | Detalle |
| 12/06/2020 | Adjudicación del equipo consultor |
| 23/06/2020 | Presentación del Plan de Trabajo |
| 07/08/2020 | Presentación del Informe Final de Evaluación del PNC |
| 07/09/2020 | Presentación propuesta Programa Plurianual 2021-2025 |
| 28/09/2020 | Entrega de propuesta final aprobada |

1. **REQUISITOS - PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR**

Experto en gestión integral de recursos hídricos:

* Formación: Ingeniero Civil, Hidráulico, Hidrólogo, Agrónomo, Agrícola, Ambiental, o ramas afines.
* Experiencia de trabajo en (preferiblemente) dos o más subsectores de GIRH/MIC, gobernanza del agua, cambio climático y gestión del riesgo.
* Amplia experiencia en Latinoamérica (experiencia en Bolivia es considerada una ventaja adicional), mínimo 5 años.
* Sensibilidad y compromiso de/con los temas ambientales, interculturales y de género.

Experto en Planificación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos:

* Formación en Economía, Ingeniería o ramas sociales.
* Formación complementaria y experiencia en: diseño y/o evaluación de políticas públicas, gestión pública, inversión pública.
* Se valorará positivamente la experiencia en temas ligados a descentralización, desarrollo de capacidades, gobernanza, manejo de conflictos, participación social, desarrollo y normalización de instrumentos, normativa y gestión ambiental, procesos interculturales, políticas de emancipación y equidad de género.

Nota: Los candidatos que hubiesen participado del diseño del PNC 2, de evaluaciones intermedias o hubiesen participado como funcionarios o consultores del VRHR para el PNC, no son elegibles para esta consultoría, por razones de conflicto de interés.

1. **INFORMES - PRODUCTOS**

La consultoría tendrá tres productos principales:

a) PLAN DE TRABAJO

* Metodología y Cronograma

b) EVALUACIÓN DEL PNC FASE II

* Durante la fase de Evaluación del PP 2017-2020, se generarán los siguientes informes:

1. Informe borrador

2. Informe Final

Que contenga:

* Evaluación y análisis del contexto nacional, regional e internacional, relevante para el desarrollo del PNC, y proyecciones futuras en el marco del Acuerdo de Paris (cambio climático), Sendai (reducción del riesgo de desastres) y la Agenda 2030 (ODS).
* Evaluación y análisis del desarrollo e implementación del PNC y su aporte a las políticas sectoriales, nacionales e internacionales.
* Análisis crítico de la implementación y articulación de los siete componentes, en el periodo 2013-2020.
* Evaluación de los instrumentos y prácticas de M&E.
* Análisis institucional y de las capacidades de las entidades involucradas en la implementación de las políticas nacionales y subnacionales de la gestión hídrica y ambiental.
* Análisis de temas críticos para la sostenibilidad de las inversiones del PNC y los procesos de gestión de cuenca, su contribución a los objetivos de desarrollo nacional, la consolidación de la política de cuencas y recursos hídricos y compromisos internacionales (ODS y NDC).
* Conclusiones y recomendaciones.

Estas secciones deben responder a las preguntas de evaluación

c) PROPUESTA DE DISEÑO DEL PP 2021-2025

* Durante la fase de Diseño del PP 2021-2025, se generarán los siguientes informes:

1. Informe borrador

2. Informe Final

Que contenga:

Marco Estratégico

* Político, Normativo, Institucional y Conceptual
* Estructura programática

Marco operativo

* Componentes
* Presupuesto
* Territorialidad

Estrategia Implementación

* Financiera
* Institucional
* Sistema de M&E Requerido (MED) e integración a los sistemas de M&E Nacional de la ODS y NDC

Estas secciones deben responder a las preguntas orientadoras de diseño

Cada uno de los informes se presentará en forma de documento impreso incluyendo el conjunto de anexos, tablas, imágenes, mapas y otros sustentos que incluyese, en formato impreso y en medio electrónico. El informe final expondrá de manera concisa los hallazgos del estudio, convenientemente organizados en capítulos, subcapítulos y párrafos que reflejen los aspectos relevantes analizados y las conclusiones y recomendaciones a las que el estudio ha llegado, y presentados de una manera fácilmente accesible para los lectores.

1. **PREGUNTAS ORIENTADORAS DE LA EVALUACIÓN Y DISEÑO**

Se entrevistará a las partes involucradas, tanto beneficiarios directos como indirectos, e instancias implementadoras del gobierno central y sub-nacionales.

* 1. **PREGUNTAS ORIENTADORAS DE EVALUACIÓN**

**Preguntas Asociadas a los Componentes del PNC**

* ¿Cómo se evalúan los principales resultados y posibles impactos del PNC hasta la fecha y en qué medida su implementación ha respondido a los problemas y necesidades de los actores involucrados**[[1]](#footnote-1)** y las instancias constituidas en el marco de la gestión de cuencas a nivel local, municipal y departamental?
* ¿Cuál fue la contribución del PNC al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)?
* ¿Cuál fue la contribución del PNC al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC por su sigla en inglés)?
* ¿Cómo evalúa la contribución de la cooperación técnica internacional en el soporte de cada uno de los componentes del PNC, y que recomendaciones sugiere para una mejor contribución?
* ¿Cómo se evalúa la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales en la implementación del PNC, la coordinación intersectorial e intrasectorial y como se podría mejorar su vinculación del MMAyA/VRHR con otros sectores (MEFP, MMM, MDRyT) para la implementación del PP 2021-2025? (trasversal en todos los componentes, desde la definición de prioridades).
* ¿Cuál es la pertinencia/eficacia y la funcionalidad de los modelos de gobernanza de medio ambiente y agua impulsados por el PNC (ej. Plataforma interinstitucional de cuencas, unidad de gestión de cuencas, organismos de gestión de cuenca) para el logro de los objetivos de la política sectorial y la reducción o resolución de conflictos vinculados al agua, así como el impulso a los procesos de descentralización de la gestión de recursos hídricos y cuencas a nivel subnacional y local? (componentes 1, 2 y 4).
* ¿Cuál es el uso, la utilidad y sostenibilidad de los sistemas de información y herramientas generadas por el PNC para los actores de los niveles nacionales y subnacionales? (Todos los componentes, principalmente el componente 6). Y cuál es el nivel de coordinación, cooperación y sinergia para la generación, alimentación y actualización de estos sistemas de información (Todos los componentes, principalmente el componente) y su integración con sistemas de información subnacionales y nacional.
* ¿En qué medida los enfoques de gestión de riesgos hidrológicos y calidad del agua se han implementado en el PNC y qué recomendaciones sugiere? (Componentes 3 y 4).
* ¿De qué manera el componente de Cuencas Pedagógicas contribuye con innovaciones metodológicas, experiencias y rescate de saberes locales en la gestión de cuencas como enfoques para el PNC? (Componente 5).
* ¿Cómo se ha integrado/transversalizado la perspectiva de género e interculturalidad a nivel de la gestión de cuencas a nivel de microcuencas y cuencas estratégicas?
* ¿Cómo aprecia el desempeño del PNC en el fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades subnacional (gobernaciones y municipios) para la gestión de Recursos Hídricos? (Componente 7).

**Preguntas Asociadas a la Gestión de Ejecución del PNC**

* ¿Cómo evalúa el MED como instrumento de monitoreo sectorial y mecanismos de reporte a la políticas y plan nacional y sectorial?
* ¿Qué evidencias se tiene en términos de resultados, efectos e impactos de las intervenciones de gestión de cuencas a nivel de restauración de los ecosistemas, de la reducción de los impactos negativos del cambio climático y la mejora de la seguridad hídrica?
* ¿Cree que las actividades desarrolladas por PNC fueron realizadas con oportunidad? Es decir, ¿en el momento en que se necesitaban?
* ¿El VRHR tiene las competencias y las capacidades profesionales requeridas para lograr los resultados planificados?
* ¿La planificación de seguimiento y evaluación de la institución es realista con relación al presupuesto para M&E y la capacidad de M&E (o sus planes para el fortalecimiento de esta capacidad)?
* ¿Con qué mecanismos y herramientas gerenciales y administrativas cuenta el Viceministerio para desarrollar sus proyectos y actividades? ¿Cuáles cree que son las más relevantes? (p.e. Estructura orgánica, roles y manuales de funciones, objetivos y metas, instrumentos, mecanismos de seguimiento y evaluación, sistemas informáticos, entre otros)
* ¿Estos mecanismos y herramientas de gestión se encuentran sistematizados e institucionalizados en el sector y en los proyectos/actividades?
* ¿El Viceministerio ha logrado capacidades técnico-operativas para la para la ejecución de programas con financiamiento externo? (estructura, perfiles profesionales, medición del desempeño, otros)
* ¿Existen metodologías formalizadas para hacer seguimiento y evaluación a las actividades/proyectos?
* ¿Cuál es el nivel de intervención/compromiso de la MAE con los resultados del Seguimiento?
* ¿El Seguimiento, Monitoreo y Evaluación es periódico? ¿Tiene un plan pertinente para realizar el seguimiento y evaluar la intervención de desarrollo?
* ¿Se desarrollaron procesos de sensibilización a autoridades de las ETAs respecto de la importancia del PNC? ¿Cuáles?
  1. **PREGUNTAS ORIENTADORAS DISEÑO**
* ¿Cuál es la pertinencia de los componentes estratégicos del PP, frente a los problemas y necesidades de los actores involucrados, mayor vulnerabilidad climática y recurrencia de desastres relacionados al agua?
* ¿Hay otros aspectos/componentes claves que se deberían considerar y articular en el nuevo PP 2021-2025?
* ¿Cómo apoyaría el PP en el cumplimiento de las agendas de desarrollo nacional (PDES) e internacional (ODS y NDC)?
* ¿Cómo se podría mejorar la planificación y gestión de los recursos hídricos, a nivel nacional, y sub-nacional respectivamente, considerando los lineamientos políticos, las acciones de adaptación y resiliencia al cambio climático, los nuevos desafíos que enfrenta el país en diferentes sectores y los compromisos internacionales?
* ¿Cuál sería la mejor forma de integrar la gestión del territorio con un enfoque de cuenca?
* ¿Qué mecanismos normativos, institucionales y operativos a nivel nacional y subnacional son requeridos para impulsar la legalidad/legitimidad de los Planes Directores de Cuencas, las Plataformas Interinstitucionales de Cuencas, ¿la unidad de gestión de cuencas y los organismos de gestión de cuencas?
* ¿Qué políticas de incentivo puede desarrollar el MMAyA para la gestión del territorio y ecosistemas con enfoque de cuenca?
* ¿Qué políticas de incentivo puede desarrollar el MMAyA para impulsar el desarrollo de alianzas público-privadas (APP) en la gestión de recursos hídricos?
* ¿Mediante qué mecanismos o estrategias se podría impulsar la descentralización de competencias a los gobiernos subnacionales respecto a la gestión de recursos hídricos en el país, identificando experiencias exitosas y otras como las Plataformas de Cuencas, UGC, OGCs?
* ¿Son suficientes los instrumentos de Planificación Hídrica resiliente al clima, previstos a nivel de cuencas estratégicas y microcuencas? ¿Qué otros podrían ser desarrollados?
* Identificar las capacidades técnicas e institucionales que se requieren para el desarrollo de proyectos en el sector, así como estrategias financieras climáticas y ambientales para asegurar la sostenibilidad del PNC a largo plazo, como: adaptación basada en ecosistemas, soluciones basadas en la naturaleza, gestión integral de paisajes, seguridad hídrica, compensación por servicios ecosistémicos, fondos de agua, tarifas, alianzas publico/privadas, infraestructura natural, etc.
* ¿Qué estrategias que promuevan la inclusión de género podrían ser incluidas en el PP?
* ¿Qué estrategias que promuevan la interculturalidad/ derechos indígenas podrían ser incluidas en el PP?
* ¿Mediante qué mecanismos o estrategias se podría mejorar la gobernanza y transparencia en la gestión de recursos hídricos en el país?
* ¿Qué indicadores podrían medir mejor, de forma simple y objetiva, el avance del logro de los objetivos del nuevo PP y su contribución a las políticas sectoriales, nacionales y los compromisos internacionales (ODS y NDC)?
* ¿Cómo se puede impulsar la adopción de una nueva cultura del agua desde la sociedad civil a partir de la gestión de cuencas y gestión equitativa del agua?
* ¿Cuál sería la estrategia de integración del enfoque de RRD y Cambio Climático (adaptación y mitigación) en el PNC en cumplimiento de la legislación vigente relacionada y los compromisos internacionales?
* ¿Cuál debe ser el nuevo modelo de gestión del PNC, la estructura de gobernanza, para toma de decisiones y gestión operativa: MMAyA, Gobiernos Territoriales, actores, ONGs, otros, la gestión financiera y asignación de recursos, la cadena de impactos, el M&E y otros para lograr los resultados esperados?
* ¿Qué tipo de metodologías de trabajo, instrumentos financieros y prácticas institucionales se deben aplicar en un modelo de ejecución descentralizado para promover y/o mejorar la eficiencia y sostenibilidad del PNC?
* ¿Cuáles los mecanismos existentes recomendados para poner en marcha el PNC para garantizar los resultados e impacto, es decir políticas, mecanismos de coordinación de políticas, alianzas redes de trabajo?

1. **REFERENCIAS**

* Marco conceptual y Estratégico, Plan Nacional de Cuencas.
* Programa Plurianual 2017-2020
* Acuerdo de Financiamiento Conjunto y Convenios Bilaterales
* Acuerdo de Apoyo Presupuestario y MED
* Informes de progreso
* Informes de desempeño (MED)
* Lineamientos de política y gestión del Ministerio de Medio Ambiente y Agua
* Evaluación PNC II – Junio 2017
* Autoevaluación Cuencas Pedagógicas 2019
* Marco legal relacionado (por ej: Ley 602 de Gestión de Riesgos y su reglamento, Ley de Minería, Ley de la Madre Tierra, Ley de Medio Ambiente y sus Reglamentos, entre otras)

1. Se entienden por actores involucrados tanto a beneficiarios directos e indirectos de las intervenciones del PNC, como a entidades gubernamentales y no gubernamentales del nivel nacional y subnacional. [↑](#footnote-ref-1)